



## **Renuncia y Limitación de Responsabilidad de Voice Digital 911**

La siguiente información se refiere a la marcación de los servicios de emergencia y es una parte importante de los términos y condiciones para el servicio de voz digital tal como lo proporciona HiLight (“HiLight Digital Voice Service”). Su firma en el “Customer Acknowledgement and Authorization” reconoce que ha leído, comprendido y aceptado estas limitaciones del servicio de HiLight Digital Voice y que se basa en VoIP (Protocolo de voz sobre Internet) en relación con los servicios de emergencia y marcación al 911 como se describe a continuación.

**PORFAVOR LEA ESTA INFORMACIÓN SOBRE EL 911 CON MUCHO CUIDADO. AL ACTIVAR Y PAGAR EL SERVICIO DE VOZ DIGITAL DE HILIGHT, USTED RECONOCE Y ACEPTA LAS LIMITACIONES DEL SERVICIO DE MARCACIÓN DE EMERGENCIA DEL 911 (“HILIGHT E911 SERVICE”) Y COMPRENDE LAS DIFERENCIAS ENTRE EL SERVICIO DE HILIGHT E911 Y LLAMADAS TRADICIONALES AL 911.**

- **EL SERVICIO E911 DE HILIGHT NO FUNCIONARÁ SI FALLA REGISTRAR O ACTUALIZAR SU UBICACIÓN ACTUAL CON EL SERVICIO DE HILIGHT E911**
- **EL SERVICIO E911 DE HILIGHT NO FUNCIONARÁ SI NO HAY SERVICIO ELECTRICO O INTERNET POR CUALQUIER CAUSA**
- **EL SERVICIO E911 DE HILIGHT NO FUNCIONARÁ SI USTED HA CANCELADO SU SERVICIO O SI HILIGHT HA SUSPENDIDO O TERMINADO SU SERVICIO**

Todos los clientes del servicio de HiLight Digital Voice tienen acceso al servicio Enhance 911 (E911) (“HiLight E911 Service”). Con el servicio HiLight E911, cuando marca el 911, su número de teléfono y su dirección registrada se envían simultáneamente al centro de emergencias local asignado a su ubicación, y los operadores de emergencia tienen acceso a la información que necesitan para enviar ayuda y devolverle la llamada si es necesario. A pesar de que tengan acceso a esta información, esté preparado para proveer cualquier información solicitada por los operadores de emergencia, si es posible. Con el servicio de E911, cuando marca el 911, su número de teléfono y su dirección registrada pueden enviarse al centro de emergencias local asignado a su ubicación. Los operadores de emergencia pueden tener acceso a la información que necesitan para enviar ayuda y devolverle la llamada si es necesario. No tenemos control sobre los operadores de emergencia ni podemos garantizar que una llamada al 911 se dirija al operador correcto. Clientes en lugares donde el centro de emergencias no está equipado para recibir su número de teléfono y dirección pueden tener el 911 básico. Con el 911 básico, el operador local de emergencias que contesta la llamada no tendrá su número para devolver la llamada o su ubicación exacta, por lo que debe estar preparado para proveer esta información. Hasta que no le proporcione al operador su número de teléfono, es posible que no puedan devolverle la llamada o enviar ayuda si la llamada no se completa o se desvía, se interrumpe o se desconecta, o si no puede hablar. Usted nos autoriza a revelar su nombre y dirección a terceros involucrados en proporcionarle el 911 Dialing, incluidos, entre otros, enrutadores de llamadas, centros de llamadas y centros nacionales de emergencia.

**El personal de emergencia no recibe su número de teléfono o ubicación física cuando su llamada al 911 se dirige a un centro nacional de llamadas de emergencia.**

Por lo tanto, debe estar preparado para proporcionarle al operador su número de teléfono, ubicación y cualquier otra información que el operador pueda solicitar. Usted autoriza al centro nacional de llamadas de emergencia a divulgar su nombre y dirección a terceros o involucrados en proporcionarle servicios de emergencia, incluidos, sin limitación, enrutadores de llamadas, centros de llamadas y centros de emergencia locales.

**Registro de ubicación física es requerido.**

El uso del servicio de HiLight Digital Voice, está permitido solo en la dirección en la que está registrado. El uso desde una ubicación alternativa está estrictamente prohibido. En caso de que se requiera que HiLight dirija al personal de emergencia, la información de ubicación que se proporciona a un operador de emergencia es siempre la dirección que proporciona a un operador de emergencia es siempre la dirección que proporciono cuando se solicitó el servicio. Además, está de acuerdo en cooperar con los esfuerzos de HiLight para proporcionarle el servicio HiLight E911. Adicionalmente, está de acuerdo en cooperar con los esfuerzos de HiLight para proporcionarle el servicio de HiLight E911. Por ejemplo, le corresponde a usted confirmar la precisión de su dirección física con HiLight. Para el propósito de servicio de HiLight E911, solo puede registrar una ubicación a la vez en cada línea telefónica. Independientemente de la dirección que registre su dispositivo portátil, las llamadas de emergencia que realice desde estos dispositivos se enviarán al centro nacional de respuestas de emergencias del Servicio de HiLight Digital Voice.

**Notificar a todos los usuarios/Informar a todos los presentes.**

Usted es responsable de informar a cualquier residente del hogar, invitados, empleados y otra tercera persona que pueda estar presente en la ubicación física donde utiliza el servicio de HiLight Digital Voice de las diferencias importantes y limitaciones del servicio E911 en comparación con el servicio telefónico tradicional 911 o servicio de teléfono celular. Usted acepta asumir la obligación de informar a cualquier empleado, huésped y otras terceras personas que puedan estar presentes en la ubicación física donde utiliza los servicios y/o productos que proporcionamos bajo este Acuerdo de las importantes diferencias y limitaciones de su servicio telefónico en comparación con el 911 básico o E911. La documentación que acompaña a cada aparato telefónico incluirá una calcomanía con respecto a la posible no disponibilidad del 911 básico o E911 (el "911 Sticker"). Es su responsabilidad, de acuerdo con las instrucciones que acompañan a cada aparato, colocar la calcomanía 911 lo más cerca posible de cada teléfono que utilice con el servicio. Si no recibió la calcomanía de 911 con su aparato telefónico, o si necesita calcomanías de 911 adicionales para aparatos telefónicos que no proporcionamos, comuníquese con nuestro departamento de atención al cliente al 503 693-4400 para obtener calcomanías 911 adicionales que le proporcionaremos sin más costo.

**Es necesario volver a registrarse si cambia su número o agrega o transfiere nuevos números.**

El servicio HiLight E911 no funciona si cambia su número de teléfono o si agrega o transfiere nuevos números de teléfono a su cuenta, a menos hasta que registre con éxito su ubicación de uso para cada número de teléfono modificado, recién agregado o recién transferido y reciba confirmación de HiLight.

**Se requiere confirmación de activación.**

Su servicio HiLight E911 no se activará para ninguna línea telefónica que está usando con el servicio de HiLight Digital Voice, A MENOS HASTA QUE RECIBA UN CORREO ELECTRONICO DE HILIGHT CONFIRMANDO QUE EL SERVICIO HILIGHT E911 SE HA ACTIVADO PARA ESA LINEA TELEFONICA.

## **Cortes de Servicio.**

Los cortes de servicio, suspensiones o desconexiones de servicios de Internet evitaran el funcionamiento de todos los servicios, incluida la marcación del 911. DICHAS OBRAS PUEDEN OCURRIR POR UNA VARIEDAD DE RAZONES, INCLUYENDO, PERO NO LIMITADO A, ESAS DESCRITAS EN OTRA PARTE DE ESTE ACUERDO. Usted reconoce que HiLight no es responsable por ninguna interrupción del servicio relacionada con la pérdida de energía eléctrica, conectividad, suspensión o terminación de su servicio de HiLight Digital Voice o cualquier falla que resulte de desastres locales o nacionales.

- a. **Interrupciones en el servicio debido a una falla eléctrica o interrupción.** Usted reconoce y comprende que el servicio HiLight E911 no funcionara en caso de un fallo o interrupción de energía eléctrica. Si hay una interrupción en la fuente de alimentación, el servicio de HiLight Digital Voice, incluido el servicio HiLight E911, no funcionara hasta que se restablezca la energía. Después de una falla o interrupción de la alimentación, es posible que deba establecer o reconfigurar el dispositivo VoIP antes de utilizar el servicio de HiLight Digital Voice, incluido el servicio HiLight E911.
- b. **Interrupciones en el servicio debido a la interrupción del servicio de internet o la suspensión o desconexión del servicio.** Las interrupciones o suspensiones del servicio de HiLight Digital Voice por parte de la Ciudad de Hillsboro evitara que todo el servicio HiLight Digital Voice, incluido el servicio de HiLight Digital Voice Servicio E911, funcione. Usted reconoce y comprende que el servicio de HiLight Digital Voice y el servicio E911 requieren una conexión de Internet completamente funcional, que HiLight proporciona como parte del paquete de HiLight Digital Voice. Las interrupciones del servicio debido a la desconexión de su cuenta evitaran el funcionamiento de todos los servicios, incluida la marcación del 911.
- c. **Bloqueo de puertos.** Otros servicios terceros o proveedores de transporte pueden bloquear intencionalmente o inadvertidamente los puertos sobre los cuales se proporciona el servicio o impedir el uso del servicio. En ese caso siempre que nos avise de esta situación, intentaremos trabajar con usted para resolver el problema. Durante el periodo en que se bloquean los puertos o se impide su servicio, a menos que y hasta que se elimine el bloqueo o el impedimento o se solucione el bloqueo o el impedimento, su servicio, incluida la función de marcación del 911, puede no funcionar. Usted reconoce que no somos responsables por el bloqueo de puertos o cualquier otro impedimento para su uso del servicio, y cualquier pérdida de servicio, incluido 911 Dialing, que puede resultar. En caso de que pierda el servicio como resultado del bloqueo de los puertos o cualquier otro impedimento para su uso del servicio, continuara siendo responsable del pago de los cargos del servicio, a menos que así sea, hasta que desconecte el servicio de acuerdo con este acuerdo.
- d. **Otros cortes de servicio.** Si hay una interrupción del servicio por cualquier motivo, tal interrupción evitara que todo el servicio de HiLight Digital Voice, incluido el servicio de HiLight E911, funcione. Dichas interrupciones pueden ocurrir por diversos motivos, incluidos, entre otros, los que se describen en otras partes de este acuerdo.

## **Congestión de Red y velocidad reducida.**

Puede haber una mayor posibilidad de congestión de la red y/o velocidad reducida en el enrutamiento de una llamada al 911 realizada utilizando el servicio HiLight Digital Voice en comparación con la marcación tradicional del 911 en las redes telefónicas publicas tradicionales.

### **Exención de responsabilidad de responsabilidad civil.**

Puede haber una mayor posibilidad de congestión de la red y/o velocidad reducida en la rutina de una llamada de marcación al 911 realizada utilizando el servicio en comparación con la marcación tradicional del 911 a través de la red telefónica tradicional del 911 a través de la red telefónica tradicional. HiLight y sus agentes, proveedores o contratistas, que incluyen pero no son limitadas a Momentum Telecom, Inc., (“Momentum”) no tienen ningún control sobre si, o la forma en que, las llamadas que utilizan el servicio de marcación 911 son contestadas o atendidas por cualquier Centro de respuesta a emergencias local o nacional. HiLight y sus agentes, proveedores o contratistas, incluidos, entre otros el impulso, renuncian a toda responsabilidad por la conducción de los centros de respuesta de emergencia locales y el centro nacional de llamadas de emergencia. HiLight y sus agentes, proveedores o contratistas, incluidos, entre otros, el impulso, confían en terceros para que ayuden a encaminar las llamadas al 911 a los centros e respuesta de emergencia locales y al centro de llamadas de emergencia de la nación. HiLight y sus agentes, proveedores o contratistas, incluidos, entre otros, el impulso, renuncian a toda responsabilidad por la conducción de los centros de respuesta de emergencia locales y el centro nacional de llamadas de emergencia locales y el centro nacional de llamadas de emergencia. HiLight y sus agentes, proveedores o contratistas, incluidos, entre otros, el impulso, confían en terceros para que ayuden a encaminar las llamadas al 911 a los centros de respuesta de emergencia locales y al centro de llamadas de emergencia de la nación. HiLight y sus agentes, proveedores o contratistas, incluidos, entre otros, el impulsó, renuncian a cualquier responsabilidad o responsabilidad en el caso de que la información de terceros utilizada para en rutar llamadas sea incorrecta o produzca un resultado erróneo. **POR LO TANTO, HILIGHT Y SUS AGENTES, PROVEEDORES O CONTRATISTAS, INCLUIDOS PERO NO LIMITADO HA MOMENTUM, NI NUESTROS O SUS FUNCIONARIOS ELECTOS, FUNCIONARIOS, DIRECTORES, EMPLEADOS, AFILIADOS O AGENTES PUEDEN SER RESPONSABLES DE CUALQUIER RECLAMACIÓN, DAÑO O PÉRDINA, Y EL SUScriptor POR ESTE MEDIO RENUNCIA A RECLAMOS O CAUSAS DE ACCIÓN, QUE SURJAN DE O ESTEN RELACIONADAS CON EL SERVICIO DE MARCACIÓN 911. Usted acepta defender, indemnizar y eximir de responsabilidad a la ciudad de Hillsboro, HiLight y sus agentes, proveedores o contratistas, incluidos, entre otros, Momentum, así como a nuestros y sus funcionarios, directores, empleados, afiliados y agentes, y cualquier otro servicio. Proveedor que le proporciona servicios en relación con el servicio 911, de todos los reclamos, pérdidas, daños, multas, penaltis, costos y gastos (incluyendo, y sin limitación, el costo de abogados) de, o de parte de, usted, o cualquier terceo relacionado con la ausencia, falla o interrupción del servicio, incluido el marcado del 911, llamadas de marcación del 911 en rutadas incorrectamente y/o la incapacidad de cualquier usuario del servicio para poder utilizar el marcado o acceder al personal de emergencia del 911.**

### **Arreglos alternativos de 911.**

Usted reconoce que HiLight no ofrece el servicio de Lifeline, y que si no se siente cómodo con las limitaciones del servicio HiLight E911, HiLight recomienda fuertemente que siempre tenga un medio alternativo para acceder al servicio de emergencia.

### **Ladrones, Sistemas de Vigilancia contra Incendios y Médicos**

HiLight no garantiza que (i) el Servicio de HiLight Digital Voice utilizado como una via de comunicación para alarmas antirrobo monitoreadas, alarmas contra incendios monitoreadas y/o sistemas o dispositivos de monitoreo médico, sea interrumpido, oportuno, seguro o sin errores; (ii) el servicio será

compatible con cualquier(es) alarma(es) antirrobo(s) particular(es), alarma(s) de incendio monitoreada(s) o sistema(s) o dispositivo(s) de vigilancia médica; o (iii) energía de reserva de batería, si la hubiera, será suficiente para mantener el servicio durante cualquiera o todos los cortes de energía o de la red.

### **Teléfono Requerido**

HiLight Digital Voice requiere un teléfono fijo de tono de llamada analógico regular, que debe ser proveído por usted y que debe estar conectado a la red de HiLight, ya sea directamente o a través del cableado interno de su ubicación de servicio. (Los teléfonos rotativos y de pulso no funcionaran).

### **Energía Eléctrica y Batería de Respaldo.**

Usted es responsable de proveer la energía eléctrica necesaria para que funcione el servicio de HiLight Digital Voice. El Servicio (incluyendo el Servicio de E911) no funcionara durante un corte de energía sin una fuente de alimentación de respaldo. Una función de respaldo de batería opcional está disponible para su Servicio. Con una batería (o baterías) completamente cargada, la función de respaldo de la batería sostuviera las funciones básicas de llamadas de su servicio HiLight Digital Voice por hasta 8 horas, dependiendo del tipo de aparato instalado para el respaldo de batería.

Usted reconoce y entiende que HiLight Digital Voice requiere energía eléctrica para funcionar y que, por lo tanto, debe mantener en todo momento una batería de respaldo en funcionamiento para que su servicio de Digital Voice funcione. Usted reconoce y comprende que tomara un mínimo de 4 horas cargar una batería de respaldo inicial después de que se instale HiLight Digital Voice y/o después de que se instale una batería de reemplazo. En caso de un corte de luz, la unidad de respaldo de la batería solo suministra energía para los servicios de voz desde un teléfono que no depende de una fuente de alimentación. Los teléfonos inalámbricos y los dispositivos de telecomunicaciones utilizados para ayudar a los clientes con discapacidades requieren una fuente de alimentación independiente para funcionar. Si está utilizando estos dispositivos con HiLight Digital Voice, es posible que se requiera una batería de respaldo o otra fuente de alimentación si se produce un corte de energía. HiLight recomienda que tenga al menos un medio alternativo para llamar al 911 en un corte de energía, como un teléfono con cable o un teléfono celular, que puede acceder a la red sin la necesidad de una fuente de alimentación.

En caso de una falla de luz, los sistemas de respaldo de luz están en su lugar. El aparato que proporciona el servicio también proporciona una batería de respaldo limitada. El uso excesivo durante una interrupción de luz reducirá la vida útil de la batería interna. El aparato proporcionara indicación de bajo voltaje de la batería. Usted debe notificarnos para instrucciones o reemplazo. La falla de los sistemas de respaldo de luz o del sistema de respaldo interno de los aparatos telefónicos durante una falla o interrupción del control evitara que todo el servicio, incluida la marcación del 911, funcione.

Además, reconoce y entiende que para conservar la energía de la batería durante un corte de energía, no debe intentar usar las baterías de respaldo para ningún otro propósito que no sea para alimentar a HiLight Digital Voice. Reconoce y comprende que es el único responsable de determinar cuando es necesario reemplazar la unidad de reemplazo de la batería y de reemplazar y reciclar las baterías usadas de acuerdo con el fabricante o otras instrucciones. También reconoce y entiende que es el único

responsable de obtener y mantener baterías de recarga o otras fuentes de alimentación para cualquier teléfono inalámbrico que utilice con HiLight Digital Voice. Si necesita una batería nueva, puede notificar a HiLight o al fabricante para solicitar el reemplazo.

**Ubicación del Servicio y Movimiento de Equipos.**

Usted acepta que ni usted ni un tercero moverán ningún equipo utilizado para el servicio de HiLight Digital Voice después de sus instalaciones o a ninguna otra ubicación física fuera de las instalaciones donde HiLight lo instalo. El servicio de HiLight Digital Voice no está diseñado para ser movido y no funcionara correctamente si la conexión de la interfaz de red es movida o alterada por un agente o agente que no es HiLight. Este servicio se proporciona en una dirección permanente específica y no está disponible como un servicio móvil. Antes de mover el (los) aparato(s) de teléfono a otra ubicación, debe notificarnos para determinar si se puede proporcionar el servicio en su nueva dirección permanente. El servicio solo se prestara en los lugares donde haya conectividad E911 o 911 básico.

Si no se siente cómodo con las limitaciones del servicio de marcación del 911 descrito anteriormente, debe considerar tener un medio alternativo para acceder a los servicios tradicionales del 911 o E911 o desconectar el servicio.

**The City of Hillsboro se reserva el derecho de modificar este Renuncia y Limitación de Responsabilidad de Voice Digital 911 en cualquier momento. Le notificaremos cualquier cambio material por escrito, electrónico u otros medios permitidos por la ley, incluida su publicación en nuestro sitio web. Si considera que los cambios son inaceptables, tiene derecho a cancelar los Servicios. Si continúa utilizando los Servicios después de recibir la notificación de dichos cambios, lo consideraremos como su aceptación de los cambios.**

**A partir del 1 de Enero de 2024  
Versión 2.0**